

- ATRÁS
- Premio Extraordinario de Doctorado 2012-13 (Ciencias Sociales y Jurídicas)

LA CONFIGURACION JURIDICA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

Disponible en este enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=2z5x6BXu-yo&feature=youtu.be>

Resumen

La tesis doctoral “La configuración jurídica del accidente de trabajo” ha aportado un análisis global y exhaustivo de esta prestación del sistema de Seguridad Social, clásica pero de renovada actualidad. El análisis del concepto se ha mantenido invariable desde que se aprobara la Ley Dato en enero del año 1900. Sin embargo, la variedad de supuestos asimilados al accidente de trabajo, y su discutida configuración, ha provocado numerosas líneas de debate que irrumpen en la realidad cotidiana de las relaciones laborales. Sólo por referir algunos supuestos de permanente actualidad podríamos citar aquellos que se articulan alrededor del infarto de miocardio, los accidentes que se producen en el trayecto de ida y vuelta hacia el trabajo o aquellos que se vinculan con los riesgos psicosociales (estrés laboral, síndrome del quemado así como la delicada casuística que genera el acoso laboral). Aunque es particularmente amplia la labor investigadora realizada destacaría: mi aportación realizada en el Edificio Anexo del Palacio Legislativo de Montevideo a favor de la aprobación del proyecto de Ley sobre acoso laboral en Uruguay (8-09-2016), la conferencia sobre accidente de trabajo realizada en el Colegio de Abogados de Granada (18-02-2016), mi aportación al programa de la UGR “A ciencia cerca”: El acoso laboral: la plaga del siglo XXI (URL: goo.gl/wZQva4) o la realización del blog (<http://jsanchezperez.es/>) donde se traslada la parte más destacada de mi actividad investigadora. El ideario que identifica mi trabajo investigador pretende poner en valor la conexión del análisis teórico con la realidad práctica, así como la búsqueda de fórmulas de mejora de la normativa vigente. La labor del jurista no debe limitarse a la interpretación de la norma sino que debe implicarse de forma efectiva en el avance social de forma comprometida, a través de la introducción de reformas que puedan llevar a una sociedad más justa. Puesto que el desarrollo del ideal de justicia se identifica con el perfeccionamiento de las normas que regulan la convivencia mi labor investigadora procura ofrecer propuestas de cambio normativo que se muestran dirigidas hacia ese fin.